



NOMBRE DEL PROFESOR
LUIS EDUARDO

NOMBRE DEL ALUMNO
MIGUEL GARCIA ALBORES

UNIDAD 4

UNIDAD IV

CAPACITACION

SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

NORMAS Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Las normas y señalización de seguridad son herramientas esenciales para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Su propósito principal es informar, advertir y orientar a los trabajadores sobre los riesgos presentes en su entorno y las medidas de precaución que deben tomar.

PLAN DE HIGIENE. ORDEN Y LIMPIEZA. MANTENIMIENTO

Un Plan de Higiene es un componente esencial de la gestión de la seguridad y salud ocupacional. Se enfoca en el control de los factores ambientales que pueden afectar la salud de los trabajadores, como agentes químicos, físicos y biológicos, pero también abarca aspectos fundamentales como el orden, la limpieza y el mantenimiento.

COSTO HUMANO Y COSTO ECONÓMICO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN

- Costo Humano: Es el más importante y, a menudo, el más difícil de cuantificar. Incluye el sufrimiento físico y psicológico del trabajador accidentado y su familia, la pérdida de calidad de vida, la discapacidad temporal o permanente, y en el peor de los casos, la pérdida de vidas. También afecta la moral del resto del equipo y puede generar un ambiente de temor e inseguridad.
- Costo Económico: Este costo se divide en:
- Costos Directos: Son aquellos que tienen una expresión monetaria clara y son fácilmente cuantificables. Incluyen gastos médicos, indemnizaciones por incapacidad, salarios pagados durante la baja, costos legales, aumento de primas de seguro, y multas por incumplimiento de normativas.
- Costos Indirectos: Son más difíciles de cuantificar, pero a menudo superan con creces a los directos. Comprenden la pérdida de producción debido a interrupciones en el trabajo, daños a equipos o materiales, tiempo extra para cubrir al trabajador ausente, pérdida de clientes o reputación, deterioro del clima laboral, y costos de investigación del accidente.

SERVICIOS HIGIÉNICOS Y LOCALES DE DESCANSO

- Servicios Higiénicos: Incluyen inodoros, lavabos con agua corriente (fría y caliente si es posible), jabón y secadores de manos o toallas desechables. Deben ser suficientes en número para la plantilla, estar limpios, bien ventilados e iluminados, y ser accesibles para personas con discapacidad. La provisión de duchas es obligatoria en trabajos donde los empleados están expuestos a sustancias nocivas o realizan tareas que implican suciedad considerable. La adecuada disposición de estos servicios previene la propagación de enfermedades y contribuye a la salud general.
- Locales de Descanso: Son espacios designados para que los trabajadores puedan relajarse, tomar sus comidas, o simplemente desconectarse brevemente de sus tareas durante las pausas reglamentarias
- Estos locales deben ser:
- Suficientemente amplios para la cantidad de usuarios.
- Bien iluminados y ventilados.
- Equipados con mobiliario adecuado (mesas, sillas cómodas).
- Limpios y cómodos, ofreciendo un ambiente agradable que favorezca el reposo.
- Separados de zonas ruidosas, sucias o peligrosas.

